

ADDENDA “REFUERZO VELADOR/A CENTRO ABIERTO - SEIS INFANCIA” EN EL CONVENIO ADMINISTRATIVO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE BAHÍA DEL VALLÈS Y LA ENTIDAD ALDEAS INFANTILES SOS CATALUÑA POR LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO CENTRO 6 A 12 AÑOS

El objeto de esta adenda es ampliar la subvención nominativa que el ayuntamiento otorga a Aldeas Infantiles SOS Catalunya para el desarrollo del proyecto de SIS-Centre Obert Infància durante el ejercicio 2022, en el marco del convenio de colaboración vigente para el período 2020-2023.

Aldeas Infantiles SOS Catalunya y el Ayuntamiento acuerdan destinar la cantidad total de 3.042,75 € a las finalidades que se convienen a continuación:

- Reforzar el equipo profesional del proyecto de SIS-Centre Obert para niños de Badia del Vallès en edades comprendidas entre 6 y 12 años, a través de la contratación de la figura de un/a velador/a que atienda a los niños con trastornos de conducta y/o necesidades educativas específicas.
- Aldeas Infantiles SOS Catalunya incluirá en su justificación del ejercicio 2022 los gastos mencionados anteriormente.

Y en prueba de conformidad, ambas partes firman el presente acuerdo, por duplicado ya un solo efecto.

L'Alcaldeessa
Sra. Eva Maria Menor Cantador
Alcaldeessa

Dir. Territorial Aldees Infantils Catalunya
Sr. José Luis Escobar Seano

La Secretària accidental
Sra. Esther Rosalén Vila

Badia del Vallès, 22 de desembre de 2022